

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE SOPORTE, MANTENCION Y MEJORAS AL SISTEMA DE PERMISOS DE CIRCULACION WEB", ID 2490-66-LQ22
DECRETO ALCALDICIO EX. N° 800 DE 10 DE JUNIO DE 2022, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX. N° 925 DE 13 DE JULIO DE 2022.-

FECHA DE APERTURA: 19 DE JULIO DE 2022

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3 /

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$3.000.000 VIGENCIA MINIMA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N°1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N°1
		FISICA	DIGITAL		
1.- ANTICIPASA RUT: 96.771.610-3	SI		SI	SI	NO
2.- INGENIERIA DE SOFTWARE Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION NIMOK LIMITADA RUT: 76.135.852-9	SI	SI		SI	NO
3.- SISTEMAS ACTIVOS SPA RUT: 76.459.829-6	SI		SI	SI	NO

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



MARIA SOLEDAD MOZO JUL
DIRECTORA DE CONTROL
SUPLENTE




MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL




RODRIGO VARGAS QUIROZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S)



MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE SOPORTE, MANTENCION Y MEJORAS AL SISTEMA DE PERMISOS DE CIRCULACION WEB", ID 2490-66-LQ22

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 800 DE 10 DE JUNIO DE 2022, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX. N° 925 DE 13 DE JULIO DE 2022.-

FECHA DE APERTURA: 19 DE JULIO DE 2022

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	EXPERIENCIA DEL OFERENTE		PROPUESTA TECNICA FORMULARIO N°3
		FORMULARIO N°2	RESPALDOS	
1.- ANTICIPA S A RUT: 96.771.610-3	SI	SI	SI	SI
2.- INGENIERIA DE SOFTWARE Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION NIMOK LIMITADA RUT: 76.135.852-9	SI	SI	SI	SI
3.- SISTEMAS ACTIVOS SPA RUT: 76.459.829-6	SI	SI	SI	SI

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



MARIA SOLEDAD MOZO JUL
DIRECTORA DE CONTROL
SUPLENTE



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



RODRIGO VARGAS QUIROZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S)

KOM

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
OFERTA ECONOMICA**

PROPUESTA: "SERVICIO DE SOPORTE, MANTENCION Y MEJORAS AL SISTEMA DE PERMISOS DE CIRCULACION WEB", ID 2490-66-LQ22
 DECRETO ALCALDICIO EX. N° 800 DE 10 DE JUNIO DE 2022, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX. N° 925 DE 13 DE JULIO DE 2022.-
 FECHA DE APERTURA: 19 DE JULIO DE 2022
 PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO


HORA APERTURA: 15:30 HORAS
 N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	CARTA OFERTA ECONOMICA Y LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS FORMULARIO N° 4			
		VALOR UF NETO			VALOR TOTAL IMPUESTO INCLUIDO
		SERVICIO N° 1	PLAZO	SERVICIO N° 2	
1.- ANTICIPASA RUT: 96.771.610-3	SI	400 UF	75 DIAS CORRIDOS	3.960 UF	4.360 UF
2.- INGENIERIA DE SOFTWARE Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION NIMOK LIMITADA RUT: 76.135.852-9	SI	600 UF	90 DIAS CORRIDOS	6.480 UF	7.080 UF
3.- SISTEMAS ACTIVOS SPA RUT: 76.459.829-6	SI	284,0 UF	45 DIAS CORRIDOS	3.816,0	4.100,0 UF

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



MARIA SOLEDAD MOZO JUL
DIRECTORA DE CONTROL
SÚPLENTE



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



RODRIGO VARGAS QUIROZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S)



Memorandum N°

15031

Antecedentes: Decreto EX. N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2019; Decreto EX. N°800 de fecha 10 de junio de 2022; Decreto EX. N°925 de fecha 13 de julio de 2022; Decreto EX. N°1.003 de fecha 25 de julio 2022; Acta de Apertura Municipal, Acta de Apertura Electrónica y Antecedentes Empresas Oferentes.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "SERVICIO DE SOPORTE MANTENCIÓN Y MEJORAS AL SISTEMA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN WEB", adquisición Mercado Público ID. 2490-66-LQ22.

PROVIDENCIA, 17 AGO 2022

DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDESA

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "SERVICIO DE SOPORTE MANTENCIÓN Y MEJORAS AL SISTEMA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN WEB", adquisición Mercado Público ID. 2490-66-LQ22, para su incorporación en tabla y posterior Aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Mediante Decreto EX. N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2019 se aprueban las bases administrativas generales de servicio para llamado a propuesta pública. A través de Decreto EX. N°800 de fecha 10 de junio de 2022, se aprueban las bases administrativas especiales y bases técnicas para el llamado a licitación pública. Mediante Decretos exentos N°925 de fecha 13 de julio de 2022 y N°1.003 de fecha 25 de julio 2022, se aprueban las aclaraciones y respuestas las consultas del proceso.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 19 de julio de 2022, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	Rut	Oferente
1	76.135.852-9	INGENIERIA DE SOFTWARE Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN NIMOK LIMITADA
2	96.771.610-3	ANTICIPA S.A.
3	76.459.829-6	SISTEMAS ACTIVOS SPA

La comisión evaluadora, procedió a aplicar la pauta de evaluación de acuerdo al punto N°3 de las bases administrativas especiales.

Los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°3 de las bases administrativas especiales, corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	80%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	19%
3	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
TOTAL		100%

El detalle de la evaluación y calificación para la oferta, con las ponderaciones asignadas a cada criterio de evaluación, se encuentra especificada en el Informe de la Comisión Evaluadora, el cual se adjunta para mayor conocimiento.

El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	CRF	TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
	80%	19%	1%		
ANTICIPA S.A.	75,47	19	1	95,47	2
INGENIERIA DE SOFTWARE Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION NIMOK LIMITADA	46,70	19	1	66,70	3
SISTEMAS ACTIVOS SPA	77,79	19	1	97,99	1



Conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos y que conforman la Licitación Pública denominada "SERVICIO DE SOPORTE, MANTENCIÓN Y MEJORAS AL SISTEMA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN WEB", publicada con ID: 2490-66-LQ22 en la plataforma www.mercadopublico.cl y de acuerdo a las bases que regularon el citado proceso, la Comisión Evaluadora, después de haber estudiado y analizado exhaustivamente dichos antecedentes, propone adjudicar, salvo mejor parecer, al siguiente oferente:

RAZÓN SOCIAL	SISTEMAS ACTIVOS SPA															
RUT	76.459.829-6															
MONTO TOTAL SERVICIO N°1: IMPLEMENTACIÓN AMBIENTE DESARROLLO Y TOMA DE CONTROL SOPORTE.	UF 284 exento de impuesto.															
MONTO TOTAL SERVICIO N°2: SERVICIO DE SOPORTE, MANTENCIÓN Y MEJORAS MENSUALES.	VALOR MENSUAL: UF 106 exento de impuesto. VALOR POR 36 MESES DE SERVICIO: UF 3.816 exento de impuesto.															
VALOR TOTAL SERVICIO DE SOPORTE, MANTENCIÓN Y MEJORAS AL SISTEMA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN WEB	UF 4.100 exento de impuesto. (SERVICIO N°1 + SERVICIO N°2)															
PLAZO TOTAL OFERTADO SERVICIO N°1	45 días corridos.															
PLAZO DEL CONTRATO DESDE INICIADO SERVICIO N°2	36 meses.															
MONTO TOTAL SERVICIOS EVENTUALES	UF 124 exento de impuesto. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Item</th> <th>Descripción</th> <th>Valor Total Neto UF/hora</th> <th>Impuesto UF/hora</th> <th>Valor Total UF/hora</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Valor Hora Servicio Horario Hábil</td> <td>1,2</td> <td>0</td> <td>1,2</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Valor Hora Servicio Horario NO Hábil</td> <td>1,5</td> <td>0</td> <td>1,5</td> </tr> </tbody> </table>	Item	Descripción	Valor Total Neto UF/hora	Impuesto UF/hora	Valor Total UF/hora	1	Valor Hora Servicio Horario Hábil	1,2	0	1,2	2	Valor Hora Servicio Horario NO Hábil	1,5	0	1,5
Item	Descripción	Valor Total Neto UF/hora	Impuesto UF/hora	Valor Total UF/hora												
1	Valor Hora Servicio Horario Hábil	1,2	0	1,2												
2	Valor Hora Servicio Horario NO Hábil	1,5	0	1,5												
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	UF 4.224 exento de impuesto (considera el valor de los SERVICIO DE SOPORTE, MANTENCIÓN Y MEJORAS AL SISTEMA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN WEB, Servicios N°1 y N°2, más los SERVICIOS EVENTUALES).															

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), don Richard Esteban Santelices Hernández, RUT. N° [REDACTED], perteneciente a la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Saluda atentamente a Ud.,


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN


 V°B° Jurídica


 V°B° Control


 V°B° Administración Municipal

1859
 CP 24 AGO 2022


 V°B° Alcaldesa

MJCG/DLS/dls
 Distribución
 Archivos correlativos.

**LICITACIÓN PÚBLICA****“SERVICIO DE SOPORTE, MANTENCIÓN Y MEJORAS AL SISTEMA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN WEB”**

ID: 2490-66-LQ22

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, agosto 17 de 2022

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de la licitación pública denominada “SERVICIO DE SOPORTE, MANTENCIÓN Y MEJORAS AL SISTEMA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN WEB”, ID 2490-66-LQ22.

Mediante Decreto EX. N°2.060 de fecha 31 de diciembre de 2021, se aprueban las bases administrativas generales para la contratación de servicios mediante propuesta.

Mediante Decreto EX. N°800 de fecha 10 de junio de 2022, se aprueban las bases administrativas especiales y bases técnicas para el llamado a licitación pública.

Mediante Decretos exentos N°925 de fecha 13 de julio de 2022, se aprueban las aclaraciones y responden las consultas del proceso.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA

Finalmente, la apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **19 de julio de 2022**, presentándose a esta licitación el siguiente oferente:

1.1 OFERENTES:

N°	Rut	Oferente
1	96.771.610-3	ANTICIPA S.A.
2	76.135.852-9	INGENIERIA DE SOFTWARE Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION NIMOK LIMITADA
3	76.459.829-6	SISTEMAS ACTIVOS SPA

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:

N°	Nombre Oferente y/o empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos	Admisibilidad
1	ANTICIPA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
2	INGENIERIA DE SOFTWARE Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION NIMOK LIMITADA	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
3	SISTEMAS ACTIVOS SPA	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible



2. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora designada y ratificada mediante Decreto EX. N°800 de fecha 10 de junio de 2022 se constituyó con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública, la cual está constituida por los siguientes funcionarios:

Nombres	Rut	Unidad
JULIO LEON GAJARDO	[REDACTED]	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y GESTIÓN DIGITAL
YASNA VALDEBENITO BUSTAMANTE	[REDACTED]	DIRECCION DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
JOSE MANUEL VARAS SOLIS DE OVANDO	[REDACTED]	DIRECCION DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas Generales.
- Bases Administrativas Especiales.
- Bases Técnicas.
- Formularios y documentos anexos.
- Consultas, Respuestas y Aclaraciones.
- Nómina de proponentes que entregaron antecedentes.
- Antecedentes presentados por oferentes.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.
- Oferta económica de los oferentes.

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes, realiza la evaluación de las ofertas admisibles de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el Punto N°4 de las Bases Administrativas Especiales, en lo referido a los criterios aplicados para tal efecto, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN
OFERTA ECONÓMICA	80%	<p>A. SERVICIO DE SOPORTE, MANTENCIÓN Y MEJORAS AL SISTEMA DE PERMISO DE CIRCULACIÓN WEB, Servicio N°1 y N°2 (95%)</p> <p>Corresponde al VALOR TOTAL (impuesto incluido) informando en el punto III del Formulario N°4, cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\text{PUNTAJE A} = \frac{(\text{Oferta Menor Valor} * 100) * 95\%}{\text{Oferta a Evaluar}}$ </div>
		<p>B. LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS (5%)</p> <p>B.1 SERVICIO EN HORARIO HÁBIL (33%)</p> <p>Corresponde al VALOR TOTAL UF/HORA (impuesto incluido) informado en el Formulario N°4 para el ítem 1, cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\text{PUNTAJE B.1} = \frac{(\text{Oferta Menor Valor hora servicio hábil} * 100) * 33\%}{\text{Oferta a Evaluar}}$ </div> <p>B.2 SERVICIO EN HORARIO NO HÁBIL (67%)</p>



		<p>Corresponde al VALOR TOTAL UF/HORA (impuesto incluido) informado en el Formulario N°4 para el ítem 2, cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> $\text{PUNTAJE B.2} = \frac{\text{Oferta Menor Valor hora servicio no hábil} * 100}{\text{Oferta a Evaluar}} * 67\%$ </div> <p>Por lo anterior, el puntaje para el LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS será:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> $\text{PUNTAJE B} = (\text{Puntaje B.1} + \text{Puntaje B.2}) * 5\%$ </div> <p>Finalmente, el puntaje total del criterio de evolución OFERTA ECONOMICA, es:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> $(\text{PUNTAJE A} + \text{PUNTAJE B}) * 80\%$ </div>														
<p style="text-align: center;">EXPERIENCIA DEL OFERENTE</p>	<p style="text-align: center;">19%</p>	<p>EXPERIENCIA DEL OFERENTE: Corresponde a las experiencias declaradas a través del Formulario N°2 y acreditadas conforme lo indicado en el punto 2, letra B.1 de las presentes bases.</p> <p>Éstas serán evaluadas como a continuación se detalla:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">DETALLE</th> <th style="text-align: center;">PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita debidamente más de 5 experiencias.</td> <td style="text-align: center;">100 * 19%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 4 experiencias.</td> <td style="text-align: center;">80 * 19%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 3 experiencias.</td> <td style="text-align: center;">60 * 19%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 2 experiencias.</td> <td style="text-align: center;">40 * 19%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 1 experiencia.</td> <td style="text-align: center;">20 * 19%</td> </tr> <tr> <td>No declara o no acredita debidamente su experiencia.</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> </tbody> </table>	DETALLE	PUNTAJE	Acredita debidamente más de 5 experiencias.	100 * 19%	Acredita debidamente 4 experiencias.	80 * 19%	Acredita debidamente 3 experiencias.	60 * 19%	Acredita debidamente 2 experiencias.	40 * 19%	Acredita debidamente 1 experiencia.	20 * 19%	No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0
DETALLE	PUNTAJE															
Acredita debidamente más de 5 experiencias.	100 * 19%															
Acredita debidamente 4 experiencias.	80 * 19%															
Acredita debidamente 3 experiencias.	60 * 19%															
Acredita debidamente 2 experiencias.	40 * 19%															
Acredita debidamente 1 experiencia.	20 * 19%															
No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0															
<p style="text-align: center;">CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA</p>	<p style="text-align: center;">1%</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">DESCRPCIÓN</th> <th style="text-align: center;">PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.</td> <td style="text-align: center;">100% * 1%</td> </tr> <tr> <td>No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRPCIÓN	PUNTAJE	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100% * 1%	No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas	0								
DESCRPCIÓN	PUNTAJE															
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100% * 1%															
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas	0															
<p>En caso de producirse empates en la evaluación final de las ofertas, este se resolverá aplicando el procedimiento descrito en el punto 6.1.1 de las Bases Administrativas Generales.</p>																

**2. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN:****2.1. OFERTAS ECONOMICA (80%)**

La evaluación de este criterio se realizó en consideración a la oferta expresada por los oferentes en el Formulario N°3, generándose los siguientes resultados:

N°	OFERENTE	VALOR SUMATORIA (Neto)	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO CRITERIO
				80%
1	ANTICIPA S.A.	4.360	94,33	75,47
2	INGENIERIA DE SOFTWARE Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION NIMOK LIMITADA	7.080	58,37	46,70
3	SISTEMAS ACTIVOS SPA	4.100	97,24	77,79

2.2. EXPERIENCIA DEL OFERENTE (19%)

OFERENTES	N° EXPERIENCIAS DECLARADAS	N° EXPERIENCIAS ACREDITADAS	OBSERVACION	PTJE	PON. 19%
ANTICIPA S.A.	10	10	Se consideraron las experiencias presentadas	100	19
INGENIERIA DE SOFTWARE Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION NIMOK LIMITADA	6	6	Se consideraron las experiencias presentadas	100	19
SISTEMAS ACTIVOS SPA	5	44	Se consideraron las experiencias presentadas	100	19



2.3. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES (1%)

De la aplicación del presente criterio, se obtienen los siguientes resultados:

OFERENTES	CUMPLE	PUNTAJE	POND (1%)
ANTICIPA S.A.	SI	100	1
INGENIERIA DE SOFTWARE Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION NIMOK LIMITADA	SI	100	1
SISTEMAS ACTIVOS SPA	SI	100	1

3. RESULTADO FINAL DE LA APLICACIÓN DE LA PAUTA DE EVALUACIÓN

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	CRF	TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
	80%	19%	1%		
ANTICIPA S.A.	75,47	19	1	95,47	2
INGENIERIA DE SOFTWARE Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION NIMOK LIMITADA	46,70	19	1	66,70	3
SISTEMAS ACTIVOS SPA	77,79	19	1	97,79	1

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Habiéndose evaluado y ponderado las ofertas propuestas en la presente licitación, se estima conveniente adjudicarla al oferente SISTEMA ACTIVOS SPA por las siguientes razones:

- **Económica:** Todas las ofertas económicas recibidas (mínima y máxima) se encuentran dentro del presupuesto disponible para el servicio. El mayor puntaje total lo obtiene la empresa con la oferta económica menor, por lo tanto, esta comisión evaluadora considera que dicho precio se encuentra acorde al mercado, fundado en lo anterior.
- **Experiencia:** el proveedor a adjudicar logra acreditar correctamente el máximo de experiencias solicitadas, obteniendo en consecuencia el máximo puntaje asignado a dicho criterio. Dicha experiencia fue verificada por esta Comisión Evaluadora, lo cual otorga confianza respecto a la experticia y calidad en el trabajo a ejecutar.
- **Cumplimiento de Requisitos Formales:** Cumple cabalmente con todo lo solicitado en las Bases Administrativas Generales.



5. RESOLUCIÓN PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Finalmente, conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos y que conforman la Licitación Pública denominada, "SERVICIO DE SOPORTE, MANTENCIÓN Y MEJORAS AL SISTEMA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN WEB", de acuerdo a las bases y demás antecedentes que regularon el citado proceso licitatorio, esta Comisión Evaluadora, después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes presentados por los oferentes, propone adjudicar, salvo mejor parecer, a la siguiente empresa:

OFERENTE	SISTEMAS ACTIVOS SPA															
RUT	76.459.829-6															
DOMICILIO	GUARDIA VIEJA 181 OFICINA 506 PROVIDENCIA															
E-MAIL	ADMINISTRACION@SISTEMASACTIVOS.CL															
CARTA OFERTA	<table border="1"> <thead> <tr> <th>SERVICIO N°1</th> <th>PLAZO DE EJECUCIÓN</th> <th>A VALOR NETO</th> <th>MARCAR CON "X"</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>IMPLEMENTACIÓN AMBIENTE DESARROLLO Y TOMA DE CONTROL SOPORTE.</td> <td>Nuestro plazo total ofertado para la "IMPLEMENTACIÓN AMBIENTE DESARROLLO Y TOMA DE CONTROL SOPORTE" es de <u>45</u> días corridos <i>Este plazo no puede exceder los 60 días corridos ni ser inferior a 30 días corridos</i></td> <td>UF <u>284,0</u> (neto)</td> <td> <table border="1"> <tr> <td>Afecto a IVA</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Exento de IVA</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table> </td> </tr> </tbody> </table>		SERVICIO N°1	PLAZO DE EJECUCIÓN	A VALOR NETO	MARCAR CON "X"	IMPLEMENTACIÓN AMBIENTE DESARROLLO Y TOMA DE CONTROL SOPORTE.	Nuestro plazo total ofertado para la "IMPLEMENTACIÓN AMBIENTE DESARROLLO Y TOMA DE CONTROL SOPORTE" es de <u>45</u> días corridos <i>Este plazo no puede exceder los 60 días corridos ni ser inferior a 30 días corridos</i>	UF <u>284,0</u> (neto)	<table border="1"> <tr> <td>Afecto a IVA</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Exento de IVA</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Afecto a IVA	<input type="checkbox"/>	Exento de IVA	<input checked="" type="checkbox"/>		
	SERVICIO N°1	PLAZO DE EJECUCIÓN	A VALOR NETO	MARCAR CON "X"												
IMPLEMENTACIÓN AMBIENTE DESARROLLO Y TOMA DE CONTROL SOPORTE.	Nuestro plazo total ofertado para la "IMPLEMENTACIÓN AMBIENTE DESARROLLO Y TOMA DE CONTROL SOPORTE" es de <u>45</u> días corridos <i>Este plazo no puede exceder los 60 días corridos ni ser inferior a 30 días corridos</i>	UF <u>284,0</u> (neto)	<table border="1"> <tr> <td>Afecto a IVA</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Exento de IVA</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Afecto a IVA	<input type="checkbox"/>	Exento de IVA	<input checked="" type="checkbox"/>									
Afecto a IVA	<input type="checkbox"/>															
Exento de IVA	<input checked="" type="checkbox"/>															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>SERVICIO N°2</th> <th>VALOR POR "UN MES" DE SERVICIO</th> <th>B VALOR POR "36 MESES" DE SERVICIO</th> <th>MARCAR CON "X"</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SERVICIO DE SOPORTE, MANTENCIÓN Y MEJORAS MENSUALES</td> <td>UF <u>108,0</u> (neto)</td> <td>UF <u>3.816,0</u> (neto)</td> <td> <table border="1"> <tr> <td>Afecto a IVA</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Exento de IVA</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table> </td> </tr> </tbody> </table>		SERVICIO N°2	VALOR POR "UN MES" DE SERVICIO	B VALOR POR "36 MESES" DE SERVICIO	MARCAR CON "X"	SERVICIO DE SOPORTE, MANTENCIÓN Y MEJORAS MENSUALES	UF <u>108,0</u> (neto)	UF <u>3.816,0</u> (neto)	<table border="1"> <tr> <td>Afecto a IVA</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Exento de IVA</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Afecto a IVA	<input type="checkbox"/>	Exento de IVA	<input checked="" type="checkbox"/>	<p><i>Nota: Multiplicar el valor por "un mes" de servicio por 36</i></p>		
SERVICIO N°2	VALOR POR "UN MES" DE SERVICIO	B VALOR POR "36 MESES" DE SERVICIO	MARCAR CON "X"													
SERVICIO DE SOPORTE, MANTENCIÓN Y MEJORAS MENSUALES	UF <u>108,0</u> (neto)	UF <u>3.816,0</u> (neto)	<table border="1"> <tr> <td>Afecto a IVA</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Exento de IVA</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Afecto a IVA	<input type="checkbox"/>	Exento de IVA	<input checked="" type="checkbox"/>									
Afecto a IVA	<input type="checkbox"/>															
Exento de IVA	<input checked="" type="checkbox"/>															

LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS

Item	Descripción	Valor Total Neto UF/hora	Impuesto UF/hora	Valor Total UF/hora
1	Valor Hora Servicio Horario Hábil	1,2	0	1,2
2	Valor Hora Servicio Horario NO Hábil	1,5	0	1,5

JULIO LEON GAJARDO

RUT: [REDACTED]

Dirección de Tecnología y Gestión Digital

YASNA VALDEBENITO BUSTAMANTE

RUT: [REDACTED]

Dirección de Tránsito y Transporte Público

JOSE MANUEL VARAS SOLIS DE OVANDO

RUT: [REDACTED]

Dirección de Tránsito y Transporte Público

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora arriba firmantes declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).

DETALLE DE LA EVALUACIÓN

1 OFERTA ECONOMICA	80%
2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE	19%
4 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	1%

Ofertantes

Proveedor	Rut Proveedor	Estado
ANTICIPA S.A.	96.771.610-3	Aceptada
NIMOK SOFTWARE LIMITADA	76.135.852-9	Aceptada
SISTEMAS ACTIVOS SPA	76.459.829-6	Aceptada

OFERTA ECONOMICA	80%
------------------	-----

$$\text{Puntaje A} = \frac{\text{Oferta Menor Valor} * 100}{\text{Oferta a Evaluar}} * 95\%$$

EMPRESA	Monto en UF	Oferta Menor Valor en UF	Puntaje A
ANTICIPA S.A.	4.360	4.100	89,33
NIMOK SOFTWARE LIMITADA	7.080		55,01
SISTEMAS ACTIVOS SPA	4.100		95,00

B.1. Servicio en Horario Hábil	33%
--------------------------------	-----

$$\text{Puntaje B.1} = \frac{\text{Oferta Menor Valor Hora Servicio horario Hábil} * 100}{\text{Oferta a evaluar}} * 33\%$$

EMPRESA	Valor Total UF	Oferta Menor Valor	Puntaje B.1
ANTICIPA S.A.	0,62	0,62	33,00
NIMOK SOFTWARE LIMITADA	0,80		25,58
SISTEMAS ACTIVOS SPA	1,20		17,05

B.2. Servicio en Horario No Hábil	67%
-----------------------------------	-----

$$\text{Puntaje B.2} = \frac{\text{Oferta Menor Valor Hora Servicio Horario NO Hábil} * 100}{\text{Oferta a evaluar}} * 67\%$$

EMPRESA	Valor Total UF	Oferta Menor Valor	Puntaje B.2
ANTICIPA S.A.	0,62	0,62	67,00
NIMOK SOFTWARE LIMITADA	1,00		41,54
SISTEMAS ACTIVOS SPA	1,50		27,69

$$\text{Puntaje B} = (\text{Puntaje B.1} + \text{Puntaje B.2}) * 5\%$$

EMPRESA	Puntaje B
ANTICIPA S.A.	5,00
NIMOK SOFTWARE LIMITADA	3,36
SISTEMAS ACTIVOS SPA	2,24

$$\text{PUNTAJE OFERTA ECONOMICA} = (\text{PUNTAJE A} + \text{PUNTAJE B}) * 80\%$$

EMPRESA	PUNTAJE OFERTA ECONOMICA
ANTICIPA S.A.	75,47
NIMOK SOFTWARE LIMITADA	46,70
SISTEMAS ACTIVOS SPA	77,79

Total

EXPERIENCIA DEL OFERENTE	19%
--------------------------	-----

DETALLE	PUNTAJE	Puntos Tabla
Acredita debidamente 5 experiencias	100 * 19%	19
Acredita debidamente 4 experiencias	80 * 19%	15,2
Acredita debidamente 3 experiencias	60 * 19%	11,4
Acredita debidamente 2 experiencias	40 * 19%	7,6
Acredita debidamente 1 experiencias	20 * 19%	3,8
No declara o no acredita debidamente su experiencia	0	0

EMPRESA	Experiencia total	Experiencia Acreditada	Puntaje
ANTICIPA S.A.	5	5	19
NIMOK SOFTWARE LIMITADA	5	5	19
SISTEMAS ACTIVOS SPA	5	5	19

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE OFERTA	1%
---	----

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Puntos Tabla
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%	1
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas	0	0

EMPRESA	Rectifica o no entrega	Puntaje
ANTICIPA S.A.	No	1
NIMOK SOFTWARE LIMITADA	No	1
SISTEMAS ACTIVOS SPA	No	1

PUNTAJE FINAL

EMPRESA	OFERTA ECONOMICA	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	Puntaje Total
ANTICIPA S.A.	75,47	19	1	95,47
NIMOK SOFTWARE LIMITADA	46,70	19	1	66,70
SISTEMAS ACTIVOS SPA	77,79	19	1	97,79



CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE SOPORTE MANTENCIÓN Y MEJORAS AL SISTEMA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN WEB" ID 2490-66-LQ22

EMPRESA : SISTEMAS ACTIVOS SPA
RUT: 76.459.829-6

SOLICITADO POR : SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM Nº 15.031 FECHA : 17 DE AGOSTO DE 2022

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA : M\$

MONTO DE LA OBLIGACION 2022: M\$

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: M\$

VALORES OFERTADOS

SERVICIO Nº1

UF 284 EXENTO DE IMPUESTO

SERVICIO Nº2

VALOR MENSUAL:

UF 106 EXENTO DE IMPUESTO

VALOR TOTAL: (36 MESES)

UF 3.816 EXENTO DE IMPUESTO

SERVICIOS EVENTUALES

UF 124 EXENTO DE IMPUESTO

Nº PREOBLIGACIÓN 05-1868

VALOR TOTAL SERVICIOS

UF 4.224 EXENTO DE IMPUESTO

AÑO 2022: UF 726 EXENTO DE IMPTO

UF : \$33.639,81 (\$24.422.502)

AÑO 2023: UF 1.272 EXENTO DE IMPTO

AÑO 2024: UF 1.272 EXENTO DE IMPTO

AÑO 2025: UF 954 EXENTO DE IMPTO

CUENTA:

SUBTÍTULO

22

ITEM

11

ASIG.

003

SUB ASIG.

017

SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

01

CÓDIGO CR O CMP

26.02.01

DENOMINACIÓN : PERMISOS DE CIRCULACIÓN EN LÍNEA

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVQ/CJP/pchm

Vº Bº SECPLA

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN